

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
FMGR/MARR/CMRC/jdi

Aprueba Contrato Prestación Servicios que indica.

SANTA CRUZ, 29 de Diciembre de 2016.

VISTOS :

El Memorándum N° 338 de fecha 29 de Diciembre de 2016 enviado por el Encargado del Departamento de Cultura y Biblioteca Pública y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, es tradicional que el Municipio en vísperas de recibir un nuevo año programa actividades recreativas y culturales que apunten al entretenimiento de toda la Comunidad Santacruzana.

DECRETO EXENTO N° 2868

1.- **Apruébese, Contrato Prestación de Servicios Actuación Sr. Vicente Charro Morales en Evento denominado Fiestas Fuegos Artificiales 2016**, de fecha 28 de Diciembre de 2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Santa Cruz, persona jurídica de derecho público, R.U.T. N° _____ representada por su Alcalde (s), Don Gonzalo Andrés Gálvez Veneros, funcionario público, Cédula nacional de Identidad N° _____ ambos domiciliados para estos efectos en _____ de la Comuna de Santa Cruz, por una parte y por la otra el Señor Mario Alexis Jorquera Hevia, R.U.T. N° _____ domiciliado en _____ de la Comuna de Nancagua.

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Alcalde(S)

c.c:

- Cultura
- Finanzas
- Transferencia
- Archivo (2) /